

ACTA DE CABILDO No. 39

Sesión Extraordinaria

Del día 22 de diciembre del 2025



H. Ayuntamiento Constitucional

2024-2027

Tamasopo, S. L. P.

En la Cabecera Municipal de Tamasopo, S.L.P., siendo las **14:00 Hrs.** del día **22 de diciembre del 2025**, se citó en el Despacho del Presidente Municipal, a los CC.

- **C. Mauricio Andrade Merchán**, Presidente Municipal Constitucional;
- **Lic. Lizandro Mata Bautista**, Síndico Municipal;
- **C. Rocío Isabel Barrón Montalván**, Regidora de Mayoría Relativa;
- **C. Carlos Ernesto Hernández Torres**, Primer Regidor de Representación Proporcional;
- **C. Jesús Héctor Torres**, Segundo Regidor de Representación Proporcional;
- **C. Norma Granados Calixto**, Tercera Regidora de Representación Proporcional;
- **C. Rosalba Chavira Baca**, Cuarta Regidora de Representación Proporcional;
- **C. Isabel del Carmen Martínez Castillo**, Quinta Regidora de Representación Proporcional;

Asimismo, se cuenta con la presencia del **Lic. Adolfo Nicolás Cardozo García**, Secretario General del H. Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo esta **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Lectura del acta anterior o dispensa de la misma.
4. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2026.
5. Presentación y en su caso aprobación de la REFORMA la denominación del TÍTULO QUINTO, el segundo párrafo del artículo 36, la denominación del Capítulo I "De la Gubernatura del Estado" y el párrafo primero del artículo 72; se ADICIONA un segundo párrafo al artículo 72, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue: TÍTULO QUINTO. DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, EN EL REFERÉNDUM Y EN EL PLEBISCITO. ARTÍCULO 36. Que modifica diversas

[Firmas manuscritas y firmas de: Norma Granados C., Carlos Ernesto Hernández Torres]

disposiciones, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia electoral.

6. Clausura de Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia.

En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento **Lic. Adolfo Nicolás Cardozo García**, procede a pasar lista de asistencia, manifiesta que ha verificado y se cuenta con la presencia del **C. Mauricio Andrade Merchan**, Presidente Municipal; **Lic. Lizandro Mata Bautista**, Síndico Municipal; **C. Roció Isabel Barrón Montalván**, Regidora de Mayoría Relativa; **C. Carlos Ernesto Hernández Torres**, Primer Regidor de Representación Proporcional; **C. Jesús Héctor Torres**, Segundo Regidor de Representación Proporcional; **C. Norma Granados Calixto**, Tercera Regidora de Representación Proporcional; **C. Rosalba Chavira Vaca**, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; **C. Isabel Del Carmen Martínez Castillo**, Quinta Regidora de Representación Proporcional.

Hecho lo anterior, se declara que existe *quorum legal* para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. Verificación del quórum

Una vez verificado el quorum, siendo las **15:24 hrs.** del día citado, se instala la sesión y se declaran válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura del acta anterior o dispensa de la misma.

Tomando en consideración que los Integrantes del Honorable Cabildo están enterados del contenido del acta, ya que previamente esta fue analizada, por tal motivo, **POR UNANIMIDAD**, se aprueba la dispensa de la lectura de la misma.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio Fiscal 2026.

El Honorable Cabildo le concede el uso de la voz al **LAE. Joseph Refugio Ortega Sotelo**, en su calidad de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento, quien expone lo referente al **Presupuesto de Egresos, Incluyendo Tabuladores de Sueldos para el ejercicio Fiscal 2026.**

Analizado y discutido el **Presupuesto de Egresos, incluyendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026**, el Secretario General del Ayuntamiento, **Lic.**

Norma Granados C.

PUNTO NUMERO SEIS. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **15:29 hrs.** del día **22 de diciembre del 2025**, se da por clausurada esta **Sesión Extraordinaria** de Cabildo.

A T E N T A M E N T E

MAURICIO ANDRADE MERCHAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. LIZANDRO MATA BAUTISTA
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ROCÍO ISABEL BARRÓN MONTALVÁN
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

C. CARLOS ERNESTO HERNÁNDEZ TORRES
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Jesús Héctor Torres

C. JESÚS HÉCTOR TORRES
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Norma Granados C

C. NORMA GRANADOS CALIXTO
TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



C. ROSALBA CHAVIRA BACA
CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Isabel del Carmen Martínez Castillo

C. ISABEL DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Adolfo Nicolás Cardozo García

LIC. ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Jesús Héctor Torres

Rosalba Chavira Baca

Isabel del Carmen Martínez Castillo

AUTENTIFICO LA FIRMA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. Ayuntamiento de Tamasopo, S.L.P.

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

- 2 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- 7 **CAPÍTULO II**
 De las Erogaciones
- 28 **CAPÍTULO III**
 De los Servicios Personales
- 38 **CAPÍTULO IV**
 De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

- 38 **CAPÍTULO ÚNICO**
 De los recursos transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- 40 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- 40 **CAPÍTULO II**
 De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- 42 **CAPÍTULO III**
 Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

- 44 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales

TRANSITORIOS

- 46 **ANEXOS**

Norma Granados C.

Joseph Os

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Presupuesto de Egresos Municipal de Tamasopo, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2026, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, así como las diversas disposiciones en materia presupuestaria, control del gasto público, reintegros de recursos federales y demás medidas para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas como la integración de la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

El municipio implementara mecanismos que contribuyen administrar con eficiencia, eficacia, honestidad y responsabilidad esto en base a las cargas financieras de laudos laborales o en su caso adeudos de ejercicios fiscales anteriores, debiendo así controlar el gasto en lo que se refiere al consumo de productos materiales, suministros y servicios generales necesarios para la operación normal respecto de los servicios públicos a la ciudadanía y el buen funcionamiento administrativo.

Por lo anterior se establecerán acciones para generar convenios con el estado y la Federación, que coadyuven a la inversión pública contribuyendo a abatir la pobreza a través de programas de obras y asistencia social, mismos que serán reflejados y monitoreados mediante las matrices de indicadores para resultado.

Priorizando en todo momento que el recurso se ejerza con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos hacia los que están destinados.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2026, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Tamasopo, S.L.P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2026, el Municipio de Tamasopo, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Ejercer el recurso con eficiencia y eficacia
- Potencializar el recurso
- Disminuir el rezago social y la pobreza extrema

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2026 se estima tener un egreso por un monto de \$205,000,000 (Doscientos cinco millones de pesos M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Tamasopo, S.L.P.

Norma Granados C.
Norma Granados C.

Joseph O.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tamasopo, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2026, de conformidad con los Artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23 Quinqué, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

Norma Granados C
TAMASOPO

Joseph Os

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u

Joseph O's 3

Norma Granados C

- orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
 - XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
 - XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
 - XV. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
 - XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales
 - XVII.
 - XVIII. son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
 - XIX. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
 - XX. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
 - XXI. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
 - XXII. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
 - XXIII. **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
 - XXIV. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
 - XXV. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
 - XXVI. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
 - XXVII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
 - XXVIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
 - XXIX. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Temp delean Torres

Norma Granados C.

Joseph Os

- XXX. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXXI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXXII. **Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
 Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXIII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXIV. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXV. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXVI. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Norma Grandos C.

[Handwritten signature]

Joseph Os

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Norma Granados C.

Joseph Os

16/11/2025 Norma Granados

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

**CAPÍTULO II
De las Erogaciones**

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tamasopo, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$205,000,000 (Doscientos cinco millones de pesos M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026.

Para el presente ejercicio fiscal el Municipio de Tamasopo, S.L.P., no cuenta con un déficit público presupuestario.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	84,415,000
11	Recursos fiscales	9,575,700
12	Financiamientos internos	0
13	Financiamientos externos	0
14	Ingresos propios	0
15	Recursos federales	73,840,000
16	Recursos estatales	999,300
17	Otros recursos de libre disposición	0
2	Etiquetado	120,585,000
25	Recursos federales	100,585,000
26	Recursos estatales	20,000,000
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0
Total		205,000,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TEMM HECTOR TORRES

Norma Granados C.

[Handwritten signature]

Joseph Os

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	99,915,921
2	Gasto de Capital	103,784,079
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	1,000,000
4	Pensiones y Jubilaciones	300,000
5	Participaciones	0
Total		205,000,000

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1000 Servicios Personales		52,709,046
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,955,783	
1110 Dietas	6,693,289	
1111 Dietas	6,693,289	
1120 Haberes	0	
1121 Haberes	0	
1130 Sueldos base al personal permanente	33,262,494	
1131 Sueldos base al personal permanente	33,262,494	
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0	
1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,230,170	
1210 Honorarios asimilables a salarios	0	
1211 Honorarios asimilables a salarios	0	
1220 Sueldos base al personal eventual	5,230,170	
1221 Sueldos base al personal eventual	5,230,170	
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	0	
1231 Retribuciones por servicios de carácter social	0	
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0	
1241 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,722,424	
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	0	
1311 Primas por años de servicios efectivos prestados	0	
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,722,424	
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,550,341	
1330 Horas extraordinarias	0	
1331 Horas extraordinarias	172,083	
1340 Compensaciones	0	
1341 Compensaciones	0	
1350 Sobrehaberes	0	
1351 Sobrehaberes	0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Norma Granados C.

[Handwritten signature]

Joseph O's 8

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto - Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0	
1361 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0	
1370 Honorarios especiales	0	
1371 Honorarios especiales	0	
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0	
1381 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0	
1400 Seguridad social	0	
1410 Aportaciones de seguridad social	0	
1411 Aportaciones de seguridad social	0	
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	0	
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	0	
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	0	
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	0	
1440 Aportaciones para seguros	0	
1441 Aportaciones para seguros	0	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	800,669	
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	
1520 Indemnizaciones	800,669	
1521 Indemnizaciones	800,669	
1530 Prestaciones y haberes de retiro	0	
1531 Prestaciones y haberes de retiro	0	
1540 Prestaciones contractuales	0	
1541 Prestaciones contractuales	0	
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0	
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0	
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	0	
1591 Otras prestaciones sociales y económicas	0	
1600 Previsiones	0	
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	
1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	0	
1710 Estímulos	0	
1711 Estímulos	0	
1720 Recompensas	0	
1721 Recompensas	0	
2000 Materiales y Suministros		10,748,875
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,714,546	
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	786,070	
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	786,070	
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	137,107	
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	137,107	
2130 Material estadístico y geográfico	0	
2131 Material estadístico y geográfico	0	
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	123,546	
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	123,546	
2150 Material impreso e información digital	141,902	
2151 Material impreso e información digital	141,902	
2160 Material de limpieza	394,490	
2161 Material de limpieza	394,490	
2170 Materiales y útiles de enseñanza	0	

Jemil Heaton Torres,
 Norma Grandos C
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]

Joseph O.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
2171 Materiales y útiles de enseñanza	0	
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	131,431	
2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	131,431	
2200 Alimentos y utensilios	1,089,983	
2210 Productos alimenticios para personas	976,020	
2211 Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	976,020	
2212 Alimentación en eventos oficiales	0	
2213 Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0	
2214 Alimentación para internos	0	
2220 Productos alimenticios para animales	0	
2221 Productos alimenticios para animales	0	
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	113,963	
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	113,963	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	
2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0	
2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0	
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0	
2331 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0	
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0	
2341 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0	
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	
2351 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0	
2361 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0	
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0	
2371 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0	
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	0	
2381 Mercancías adquiridas para su comercialización	0	
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	0	
2391 Otros productos adquiridos como materia prima	0	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,574,773	
2410 Productos minerales no metálicos	175,516	
2411 Productos minerales no metálicos	175,516	
2420 Cemento y productos de concreto	170,597	
2421 Cemento y productos de concreto	170,597	
2430 Cal, yeso y productos de yeso	9,375	
2431 Cal, yeso y productos de yeso	9,375	
2440 Madera y productos de madera	53,080	
2441 Madera y productos de madera	53,080	
2450 Vidrio y productos de vidrio	0	
2451 Vidrio y productos de vidrio	0	
2460 Material eléctrico y electrónico	463,162	
2461 Material eléctrico y electrónico	463,162	
2470 Artículos metálicos para la construcción	231,686	
2471 Artículos metálicos para la construcción	231,686	
2480 Materiales complementarios	40,410	
2481 Materiales complementarios	40,410	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Joseph O'10

Norme Granados C.

Joseph O'10

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	430,947	
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	430,947	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,064,366	
2510 Productos químicos básicos	4,874	
2511 Productos químicos básicos	4,874	
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	17,916	
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	17,916	
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	854,593	
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	854,593	
2532 Vacunas	0	
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	11,460	
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	11,460	
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	8,770	
2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	8,770	
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	137,741	
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	137,741	
2590 Otros productos químicos	29,012	
2591 Otros productos químicos	29,012	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,057,585	
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,057,585	
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,057,585	
2612 Turbosina o gas avión	0	
2620 Carbón y sus derivados	0	
2621 Carbón y sus derivados	0	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	306,329	
2710 Vestuario y uniformes	226,512	
2711 Vestuario y uniformes	226,512	
2720 Prendas de seguridad y protección personal	0	
2721 Prendas de seguridad y protección personal	0	
2730 Artículos deportivos	79,817	
2731 Artículos deportivos	79,817	
2740 Productos textiles	0	
2741 Productos textiles	0	
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	
2800 Materiales y suministros para seguridad	0	
2810 Sustancias y materiales explosivos	0	
2811 Sustancias y materiales explosivos	0	
2820 Materiales de seguridad pública	0	
2821 Materiales de seguridad pública	0	
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	
2831 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	941,293	
2910 Herramientas menores	157,065	
2911 Herramientas menores	157,065	
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	10,180	
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	10,180	
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,246	
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,246	
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	42,592	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Norma Grandos C.' and 'Joseph O's']

[Handwritten signature]

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto - Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	42,592	
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	679,285	
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	679,285	
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	
2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	35,925	
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	35,925	
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	
3000 Servicios Generales		22,338,000
3100 Servicios básicos	7,150,000	
3110 Energía eléctrica	7,000,000	
3111 Energía eléctrica	7,000,000	
3112 Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0	
3113 Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0	
3120 Gas	10,000	
3121 Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	10,000	
3130 Agua	0	
3131 Agua	0	
3140 Telefonía tradicional	100,000	
3141 Telefonía tradicional	100,000	
3150 Telefonía celular	0	
3151 Telefonía celular	0	
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	
3170 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	40,000	
3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	40,000	
3180 Servicios postales y telegráficos	0	
3181 Servicios telegráficos	0	
3182 Servicios postales	0	
3190 Servicios integrales y otros servicios	0	
3191 Servicios integrales y otros servicios	0	
3200 Servicios de arrendamiento	285,000	
3210 Arrendamiento de terrenos	0	
3211 Arrendamiento de terrenos	0	
3220 Arrendamiento de edificios	0	
3221 Arrendamiento de edificios	0	
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000	
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000	
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	50,000	
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	50,000	
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	185,000	
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	185,000	
3270 Arrendamiento de activos intangibles	0	
3271 Arrendamiento de activos intangibles	0	
3280 Arrendamiento financiero	0	
3281 Arrendamiento financiero	0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jenni Heaton Torres

Norma Granados C.

[Handwritten signature]

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
3290 Otros arrendamientos	30,000	
3291 Otros arrendamientos	30,000	
3292 Renta de exhibiciones temporales	0	
3293 Rentas de películas	0	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	960,000	
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	700,000	
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	700,000	
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	60,000	
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	60,000	
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	0	
3332 Servicios en tecnologías de la información	0	
3340 Servicios de capacitación	200,000	
3341 Servicios de capacitación	200,000	
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	0	
3351 Servicios de investigación científica y desarrollo	0	
3352 Servicios estadísticos	0	
3360 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0	
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0	
3370 Servicios de protección y seguridad	0	
3371 Servicios de protección y seguridad	0	
3372 Operativos de seguridad	0	
3380 Servicios de vigilancia	0	
3381 Servicios de vigilancia	0	
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	175,000	
3410 Servicios financieros y bancarios	35,000	
3411 Servicios financieros y bancarios	35,000	
3412 Servicios financieros de la deuda pública	0	
3413 Diferencias en cambios	0	
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0	
3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0	
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	
3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	
3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	
3450 Seguro de bienes patrimoniales	140,000	
3451 Seguro de bienes patrimoniales	140,000	
3460 Almacenaje, envase y embalaje	0	
3461 Almacenaje, envase y embalaje	0	
3470 Fletes y maniobras	0	
3471 Fletes y maniobras	0	
3480 Comisiones por ventas	0	
3481 Comisiones por ventas	0	
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	738,000	
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	70,000	
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	70,000	
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000	

R

Edgardo J. J.

Norma

Norma Granados C

Joseph O's

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000	
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	250,000	
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	250,000	
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	350,000	
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	350,000	
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	
3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0	
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0	
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	
3590 Servicios de jardinería y fumigación	18,000	
3591 Servicios de jardinería y fumigación	18,000	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	980,000	
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	980,000	
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	980,000	
3612 Informe de gobierno	0	
3613 Servicios de impresión y reproducción	0	
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	
3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	
3640 Servicios de revelado de fotografías	0	
3641 Servicios de revelado de fotografías	0	
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0	
3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0	
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0	
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0	
3690 Otros servicios de información	0	
3691 Otros servicios de información	0	
3700 Servicios de traslado y viáticos	900,000	
3710 Pasajes aéreos	0	
3711 Pasajes aéreos	0	
3720 Pasajes terrestres	0	
3721 Pasajes terrestres	0	
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0	
3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0	
3740 Autotransporte	0	
3741 Autotransporte	0	
3750 Viáticos en el país	900,000	
3751 Viáticos en el país	900,000	
3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales	0	
3760 Viáticos en el extranjero	0	

R

Quinto

Norma

Norma Granados C

Joseph O'i

Joseph O'i

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
3761 Viáticos en el extranjero	0	
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	0	
3771 Gastos de instalación y traslado de menaje	0	
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	0	
3781 Servicios integrales de traslado y viáticos	0	
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	0	
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	0	
3800 Servicios oficiales	8,050,000	
3810 Gastos de ceremonial	50,000	
3811 Gastos de ceremonial	50,000	
3820 Gastos de orden social y cultural	8,000,000	
3821 Gastos de orden social y cultural	8,000,000	
3830 Congresos y convenciones	0	
3831 Congresos y convenciones	0	
3840 Exposiciones	0	
3841 Exposiciones	0	
3842 Mantenimiento y conservación de exposiciones	0	
3843 Espectáculos culturales	0	
3850 Gastos de representación	0	
3851 Gastos de representación	0	
3852 Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0	
3900 Otros servicios generales	3,100,000	
3910 Servicios funerarios y de cementerios	0	
3911 Servicios funerarios y de cementerios	0	
3920 Impuestos y derechos	300,000	
3921 Impuestos y derechos	300,000	
3925 Tenencias y canje de placas de vehiculos oficiales	0	
3930 Impuestos y derechos de importación	0	
3931 Impuestos y derechos de importación	0	
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2,800,000	
3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2,800,000	
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	
3960 Otros gastos por responsabilidades	0	
3961 Otros gastos por responsabilidades	0	
3970 Utilidades	0	
3971 Utilidades	0	
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0	
3981 Impuesto sobre nómina	0	
3982 Previsión para impuesto sobre nómina	0	
3983 Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0	
3990 Otros servicios generales	0	
3991 Otros servicios generales	0	
3992 Servicios asistenciales	0	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		14,420,000
4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0	
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0	
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0	
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0	
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0	
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0	
4140 Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Héctor Torres

Norma Granados C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joseph O.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
4141 Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0	
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0	
4171 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0	
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0	
4181 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0	
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0	
4191 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0	
4200 Transferencias al resto del sector público	0	
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	
4212 Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0	
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	
4221 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0	
4231 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0	
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0	
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0	
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0	
4251 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0	
4300 Subsidios y subvenciones	0	
4310 Subsidios a la producción	0	
4311 Subsidios a la producción	0	
4320 Subsidios a la distribución	0	
4321 Subsidios a la distribución	0	
4330 Subsidios a la inversión	0	
4331 Subsidios a la inversión	0	
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0	
4341 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0	
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0	
4351 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0	
4360 Subsidios a la vivienda	0	
4361 Subsidios a la vivienda	0	
4370 Subvenciones al consumo	0	
4371 Subvenciones al consumo	0	
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	0	
4381 Subsidios a entidades federativas y municipios	0	
4390 Otros subsidios	0	
4391 Otros subsidios	0	
4400 Ayudas sociales	14,120,000	
4410 Ayudas sociales a personas	13,775,000	
4411 Ayudas sociales a personas	13,775,000	
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	

Joseph Os

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including the name 'Norme Granados C.' and other illegible signatures.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	345,000	
4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	345,000	
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0	
4441 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0	
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0	
4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0	
4460 Ayudas sociales a cooperativas	0	
4461 Ayudas sociales a cooperativas	0	
4470 Ayudas sociales a entidades de interés publico	0	
4471 Ayudas sociales a entidades de interés publico	0	
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	
4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	
4500 Pensiones y jubilaciones	300,000	
4510 Pensiones	300,000	
4511 Pensiones	300,000	
4520 Jubilaciones	0	
4521 Jubilaciones	0	
4590 Otras pensiones y jubilaciones	0	
4591 Otras pensiones y jubilaciones	0	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	
4611 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0	
4621 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0	
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0	
4631 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0	
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	
4641 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	
4651 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0	
4661 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0	
4690 Otras transferencias a fideicomisos	0	
4691 Otras transferencias a fideicomisos	0	
4700 Transferencias a la seguridad social	0	
4710 Transferencias por obligación de ley	0	
4711 Transferencias por obligación de ley	0	
4800 Donativos	0	
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	
4820 Donativos a entidades federativas	0	
4821 Donativos a entidades federativas	0	
4830 Donativos a fideicomisos privados	0	
4831 Donativos a fideicomisos privados	0	
4840 Donativos a fideicomisos estatales	0	
4841 Donativos a fideicomisos estatales	0	
4850 Donativos internacionales	0	
4851 Donativos internacionales	0	
4900 Transferencias al exterior	0	

R

Alfonso Quintana

P. C. C.

EMIL HERRERA TORRES

Norma Grandos C

Joseph O's

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0
4920	Transferencias para organismos internacionales	0
4921	Transferencias para organismos internacionales	0
4930	Transferencias para el sector privado externo	0
4931	Transferencias para el sector privado externo	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,544,800
5100	Mobiliario y equipo de administración	124,800
5110	Muebles de oficina y estantería	0
5111	Muebles de oficina y estantería	0
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0
5140	Objetos de valor	0
5141	Objetos de valor	0
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	114,800
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	114,800
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0
5220	Aparatos deportivos	0
5221	Aparatos deportivos	0
5230	Cámaras fotográficas y de video	0
5231	Cámaras fotográficas y de video	0
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
5310	Equipo médico y de laboratorio	0
5311	Equipo médico y de laboratorio	0
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0
5400	Vehículos y equipo de transporte	3,250,000
5410	Vehículos y equipo terrestre	3,250,000
5411	Vehículos y equipo terrestre	3,250,000
5420	Carrocerías y remolques	0
5421	Carrocerías y remolques	0
5430	Equipo aeroespacial	0
5431	Equipo aeroespacial	0
5440	Equipo ferroviario	0
5441	Equipo ferroviario	0
5450	Embarcaciones	0
5451	Embarcaciones	0
5490	Otros equipos de transporte	0
5491	Otros equipos de transporte	0
5500	Equipo de defensa y seguridad	0
5510	Equipo de defensa y seguridad	0
5511	Equipo de defensa y seguridad	0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	170,000
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Name: Granados C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto - Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
5620 Maquinaria y equipo industrial	70,000	
5621 Maquinaria y equipo industrial	70,000	
5630 Maquinaria y equipo de construcción	0	
5631 Maquinaria y equipo de construcción	0	
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	30,000	
5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	30,000	
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	0	
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación	0	
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	
5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	70,000	
5671 Herramientas y máquinas-herramienta	70,000	
5690 Otros equipos	0	
5691 Otros equipos	0	
5700 Activos biológicos	0	
5710 Bovinos	0	
5711 Bovinos	0	
5720 Porcinos	0	
5721 Porcinos	0	
5730 Aves	0	
5731 Aves	0	
5740 Ovinos y caprinos	0	
5741 Ovinos y caprinos	0	
5750 Peces y acuicultura	0	
5751 Peces y acuicultura	0	
5760 Equinos	0	
5761 Equinos	0	
5770 Especies menores y de zoológico	0	
5771 Especies menores y de zoológico	0	
5780 Árboles y plantas	0	
5781 Árboles y plantas	0	
5790 Otros activos biológicos	0	
5791 Otros activos biológicos	0	
5800 Bienes inmuebles	0	
5810 Terrenos	0	
5811 Terrenos	0	
5820 Viviendas	0	
5821 Viviendas	0	
5830 Edificios no residenciales	0	
5831 Edificios no residenciales	0	
5890 Otros bienes inmuebles	0	
5891 Otros bienes inmuebles	0	
5900 Activos intangibles	0	
5910 Software	0	
5911 Software	0	
5920 Patentes	0	
5921 Patentes	0	
5930 Marcas	0	
5931 Marcas	0	
5940 Derechos	0	
5941 Derechos	0	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Normo Grandos C' and 'Hector Torres']

[Handwritten signature]

Joseph Oj

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto -- Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
5950 Concesiones	0	
5951 Concesiones	0	
5960 Franquicias	0	
5961 Franquicias	0	
5970 Licencias informáticas e intelectuales	0	
5971 Licencias informáticas e intelectuales	0	
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	0	
5981 Licencias industriales, comerciales y otras	0	
5990 Otros activos intangibles	0	
5991 Otros activos intangibles	0	
6000 Inversión Pública		100,239,279
6100 Obra pública en bienes de dominio público	100,239,279	
6110 Edificación habitacional	0	
6111 Edificación habitacional	0	
6120 Edificación no habitacional	0	
6121 Edificación no habitacional	0	
6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0	
6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0	
6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0	
6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0	
6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0	
6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0	
6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0	
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	15,000,000	
6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	15,000,000	
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	31,120,000	
6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	31,120,000	
6150 Construcción de vías de comunicación	54,119,279	
6151 Construcción de vías de comunicación	54,119,279	
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	
6161 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	
6171 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	
6191 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	
6200 Obra pública en bienes propios	0	
6210 Edificación habitacional	0	
6211 Edificación habitacional	0	
6220 Edificación no habitacional	0	
6221 Edificación no habitacional	0	
6222 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0	
6223 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0	
6224 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0	
6225 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0	
6226 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0	
6227 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0	
6228 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0	
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Norma Grandos C.

[Handwritten signature]

Joseph Or

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Capítulo -Concepto – Partida genérica -Partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
6250	Construcción de vías de comunicación	0
6251	Construcción de vías de comunicación	0
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0
9000	Deuda Pública	1,000,000
9100	Amortización de la deuda pública	0
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9200	Intereses de la deuda pública	0
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9300	Comisiones de la deuda pública	0
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0
9400	Gastos de la deuda pública	0
9410	Gastos de la deuda pública interna	0
9411	Gastos de la deuda pública interna	0
9500	Costos por coberturas	0
9510	Costos por coberturas	0
9511	Costos por coberturas	0
9600	Apoyos financieros	0
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,000,000
9910	ADEFAS	1,000,000
9911	ADEFAS	1,000,000
Total Presupuesto de Egresos		205,000,000

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Joseph O...

Norma Granados C.

Hector Torres

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	205,000,000
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	205,000,000
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0
3.1.1.2.1	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0
Total		205,000,000

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	96,104,763
1.1	LEGISLACION	0
1.1.1	Legislación	0
1.1.2	Fiscalización	0
1.2	JUSTICIA	0
1.2.1	Impartición de Justicia	0
1.2.2	Procuración de Justicia	0
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4	Derechos Humanos	0
1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,071,112
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	2,071,112
1.3.2	Política Interior	0
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4	Función Pública	0
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7	Población	0
1.3.8	Territorio	0
1.3.9	Otros	0
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1	Relaciones Exteriores	0
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	84,800,843
1.5.1	Asuntos Financieros	0
1.5.2	Asuntos Hacendarios	84,800,843
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1	Defensa	0
1.6.2	Marina	0
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	8,767,079
1.7.1	Policía	8,545,721
1.7.2	Protección Civil	221,358

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large 'R' at the top and several signatures below.]

[Handwritten signature 'Joseph Di' and other scribbles at the bottom center.]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	465,729
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2	Servicios Estadísticos	0
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	217,298
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	248,431
1.8.5	Otros	0
2	DESARROLLO SOCIAL	107,559,279
2.1	PROTECCION AMBIENTAL	12,200,479
2.1.1	Ordenación de Desechos	1,700,000
2.1.2	Administración del Agua	0
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	6,500,479
2.1.4	Reducción de la Contaminación	1,800,000
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,200,000
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	88,038,800
2.2.1	Urbanización	45,740,000
2.2.2	Desarrollo Comunitario	20,348,800
2.2.3	Abastecimiento de Agua	5,600,000
2.2.4	Alumbrado Público	5,400,000
2.2.5	Vivienda	4,250,000
2.2.6	Servicios Comunes	6,700,000
2.2.7	Desarrollo Regional	0
2.3	SALUD	2,500,000
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	2,500,000
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5	Protección Social en Salud	0
2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,170,000
2.4.1	Deporte y Recreación	1,170,000
2.4.2	Cultura	0
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5	EDUCACION	950,000
2.5.1	Educación Básica	500,000
2.5.2	Educación Media Superior	450,000
2.5.3	Educación Superior	0
2.5.4	Posgrado	0
2.5.5	Educación para Adultos	0
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6	PROTECCION SOCIAL	1,800,000
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2	Edad Avanzada	0
2.6.3	Familia e Hijos	0
2.6.4	Desempleo	0
2.6.5	Alimentación y Nutrición	1,300,000
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7	Indígenas	0
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	500,000
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature]

Joseph Os

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	900,000
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	900,000
3	DESARROLLO ECONOMICO	335,958
3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0
3.2.1	Agropecuaria	0
3.2.2	Silvicultura	0
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4	Agroindustrial	0
3.2.5	Hydroagrícola	0
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3	Combustibles Nucleares	0
3.3.4	Otros Combustibles	0
3.3.5	Electricidad	0
3.3.6	Energía no Eléctrica	0
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2	Manufacturas	0
3.4.3	Construcción	0
3.5	TRANSPORTE	0
3.5.1	Transporte por Carretera	0
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4	Transporte Aéreo	0
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0
3.6	COMUNICACIONES	0
3.6.1	Comunicaciones	0
3.7	TURISMO	221,158
3.7.1	Turismo	221,158
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0
3.8	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	114,800
3.8.1	Investigación Científica	0
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	114,800
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4	Innovación	0
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2	Otras Industrias	0
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,000,000
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0
4.1.1	Deuda Pública Interna	0
4.1.2	Deuda Pública Externa	0
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: [Signature]
 - Bottom signature: [Signature]
 - Vertical text: "Norma Granados C"
 - Bottom signature: [Signature]

Handwritten notes at the bottom:
 - [Signature]
 - "Joseph O's"

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2	Apoyos IPAB	0
4.3.3	Banca de Desarrollo	0
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,000,000
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,000,000
	Total	205,000,000

Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado		0
Sujetos a reglas de operación	S	0
Otros Subsidios	U	0
Desempeño de las Funciones		203,700,000
Prestación de Servicios Públicos	E	203,700,000
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0
Promoción y fomento	F	0
Regulación y supervisión	G	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	0
Proyectos de Inversión	K	0
Administrativos y de Apoyo		0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	0
Obligaciones		300,000
Pensiones y jubilaciones	J	300,000
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0
Gasto Federalizado	I	0
Participaciones a entidades federativas y municipios		0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		1,000,000
Total		205,000,000

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Joseph O's

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Normo Granados C' and 'Jim Hecare Torres']

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		205,000,000
1.1.1	Impuestos	2,585,000	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	4,749,000	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	2,241,700	
1.1.9	Participaciones	195,424,300	
1.2	Total Ingresos de Capital		0
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0	
1.2.2	Disminución de Existencias	0	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0	
	Total de Ingresos		205,000,000
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		103,760,721
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	103,760,721	
2.1.1.1	Remuneraciones	53,108,059	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	50,652,662	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0	
2.1.3.1	Intereses	0	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Normo Granados C.

[Handwritten signature]

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

No.	Categorías	Parcial	Importe
2.1.7	Participaciones	0	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0	
2.2	Total Gastos de Capital		100,239,279
2.2.1	Construcciones en Proceso	100,239,279	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0	
2.2.3	Incremento de existencias	0	
2.2.4	Objetos de valor	0	
2.2.5	Activos no producidos	0	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0	
	Total del Gasto		204,000,000
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0
3.1.1	Disminución de activos financieros	0	
3.1.2	Incremento de pasivos	0	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		1,000,000
3.2.1	Incremento de activos financieros	0	
3.2.2	Disminución de pasivos	1,000,000	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0	
	Total Financiamiento		1,000,000

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2026 se establece un importe de \$450,000 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 1 programa presupuestario, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
ATENCIÓN A LA MUJER	450,000

Artículo 28. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2026 se establece un importe de \$510,000 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 1 programa presupuestario, como se muestra a continuación:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HECTOR TORRES

Norma Granados C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joseph Di

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	510,000

Artículo 29. Las provisiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
A	0		
B	0		
C	0		
Total	0		

Artículo 30. El Municipio de Tamasopo, S.L.P., no cuenta con erogaciones plurianuales.

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2026	Presupuesto aprobado para años posteriores
	0	0	0
Total	0	0	0

Artículo 31. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 32. No se desglosa pago para contratos de asociaciones público-privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2026, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público-Privadas (APP).

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 33. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal contará con 203 plazas de conformidad con lo siguiente:

ANALITICO DE PLAZAS EJERCICIO 2026							
AREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	C	B	S	E	H
H. AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0	0	0	0
H. AYUNTAMIENTO	SINDICO MUNICIPAL	1	1	0	0	0	0
H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	6	6	0	0	0	0
	SUMA	8	8	0	0	0	0
SINDICATURA	SECRETARIA E	1	0	0	1	0	0
	SUMA	1	0	0	1	0	0
SECRETARIA	SECRETARIO DE H AYUNTAMIENTO	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	SECRETARIO PARTICULAR	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	COORDINADOR	1	1	0	0	0	0

Joseph O's

Norma Grandos C.

Tamara Heaton Tamasopo

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANALITICO DE PLAZAS EJERCICIO 2026							
AREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	C	B	S	E	H
SECRETARIA	SECRETARIO TECNICO	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	SECRETARIO EJECUTIVO A	2	0	0	2	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	0	1	0	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	1	0	1	0	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	2	0	2	0	0	0
SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	2	0	0	0	2	0
SECRETARIA	CHOFER E	1	0	0	0	1	0
SECRETARIA	JURIDICO A	1	1	0	0	0	0
SECRETARIA	SECRETARIA E	2	0	0	2	0	0
SECRETARIA	SECRETARIA F	3	0	0	3	0	0
SECRETARIA	SECRETARIA G	1	0	0	1	0	0
SECRETARIA	SECRETARIA H	1	0	0	1	0	0
SECRETARIA	SECRETARIA H	4	0	0	0	4	0
SUMA		28	8	4	9	7	0
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	1	1	0	0	0	0
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE A	1	0	0	1	0	0
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE B	2	0	1	1	0	0
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE C	2	0	1	1	0	0
TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	0	0	1	0	0
TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	2	0	1	0	1	0
SUMA		9	1	3	4	1	0
CONTRALORIA	CONTRALOR INTERNO	1	1	0	0	0	0
CONTRALORIA	AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	1	0	0	0	0
CONTRALORIA	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	1	1	0	0	0	0
CONTRALORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	0	1	0	0	0
CONTRALORIA	SECRETARIA B	1	0	0	1	0	0
CONTRALORIA	SUPERVISOR DE OBRA B	1	0	0	1	0	0
CONTRALORIA	SOPORTE TECNICO	1	0	0	0	1	0
SUMA		7	3	1	2	1	0
RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0	0
SUMA		1	1	0	0	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA E	1	0	0	1	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	2	0	0	0	2	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	1	0	1	0	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR CONTABLE A CODESOL	1	0	0	1	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA EJECUTIVA A	1	0	0	1	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA A	5	3	1	1	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA B	3	1	1	1	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA C	1	0	1	0	0	0
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA D	1	0	0	1	0	0
SUMA		17	4	6	2	0	0
SISTEMA DIF MUNICIPAL	COORDINADOR DE SMDIF	1	1	0	0	0	0

Joseph Os

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Norma Grandos C

Hector Torres

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANALITICO DE PLAZAS EJERCICIO 2026							
AREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	C	B	S	E	H
OBRAS PUBLICAS	MECANICO	1	0	0	0	1	0
OBRAS PUBLICAS	RESPONSABLE DE PLANTAS TRATADORAS	1	0	1	0	0	0
OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS GENERALES B	1	0	0	0	1	0
OBRAS PUBLICAS	VELADOR	1	0	1	0	0	0
SUMA		64	1	24	17	22	0
PLANEACION Y EVALUACION	DIRECTOR DE PLANEACION	1	1	0	0	0	0
PLANEACION Y EVALUACION	COORDINADOR OPERATIVO	1	1	0	0	0	0
SUMA		2	2	0	0	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	1	1	0	0	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	PROTOCOLO	1	0	0	0	1	0
SUMA		2	1	0	0	1	0
IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL	DIRECTOR DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL	1	1	0	0	0	0
SUMA		1	1	0	0	0	0
JUVENTUD	DIRECTOR	1	1	0	0	0	0
SUMA		1	1	0	0	0	0
TOTAL		203	62	43	56	42	0

C=Confianza B=Base S=Sindicalizado E=Eventual H=Honorarios

Artículo 34. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el Artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los Artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

[Handwritten signature]

Joseph O's

[Handwritten signature]
DIRECTOR TORRES

[Handwritten signature]
Norma Guadalupe C.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

TABLAJADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Area/Departamento	Descripción de puestos	Nivel	Categoría	Plazos No.	Remuneraciones al personal de Planta		Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio			Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Provisiones	Pago de Estimados a Servicios Públicos	Total mensual bruto	Total anual bruto
					MIN	MAX	MIN	MAX	EVENAL							
H. Ayuntamiento	Presidencia Municipal	1	A	1	4,816.54	4,961.03				337,157.80					46,068.30	2,071,112.20
H. Ayuntamiento	Sindicato Municipal	2	A	1	1,535.61	1,591.67			107,492.70						276,438.15	860,372.30
H. Ayuntamiento	Regidor	3	A	6	1,535.61	1,591.67			644,954.69						276,438.15	3,961,864.49
Secretaría General	Secretaría General	4	A	1	1,535.61	1,591.67			118,777.59					1,535.61	46,068.30	677,204.01
Tesorería	Tesorería Municipal	4	A	1	1,535.61	1,591.67			118,777.59					1,535.61	46,068.30	677,204.01
Contraloría	Contralor Interno	4	A	1	1,535.61	1,591.67			118,777.59					1,535.61	46,068.30	677,204.01
Coordinación de Desarrollo Social	Coordinador	5	B	1	1,295.56	1,344.43			101,053.69					1,295.56	30,866.80	571,341.96
Coordinación de Desarrollo Social	Coordinador	6	B	1	461.44	475.28			35,992.32					461.44	13,843.20	201,495.04
Otras Políticas	Director	6	B	1	770.41	870.46			60,091.99					770.41	23,112.30	399,750.81
Agua Potable	Director	6	B	1	772.92	796.11			60,287.76					772.92	23,127.60	340,857.72
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	6	B	1	801.31	825.35			62,592.19					801.31	24,039.30	353,377.71
Registro Civil	Oficial del Registro Civil (No. 01)	6	B	1	697.35	697.29			52,092.30					697.35	20,035.50	294,521.35
Cultura	Director	6	B	1	548.66	565.12			42,795.48					548.66	16,499.90	241,959.06
Salud	Coordinador de salud	6	B	1	416.89	429.39			32,516.64					416.89	12,506.40	183,844.08
Recursos Humanos	Director	6	B	1	801.31	855.35			62,592.19					801.31	24,039.30	353,377.71
Recursos Humanos	Director	6	B	1	465.17	478.12			36,293.26					465.17	13,955.10	205,139.97
Protección civil	Director	6	B	1	572.70	647.15			44,670.60					572.70	17,181.00	252,560.70
Ecología y Medio Ambiente	Director	6	B	1	458.30	469.99			35,591.40					458.30	13,699.00	201,229.30
Educativa y Acción Cívica	Director	6	B	1	416.89	429.39			32,516.64					416.89	12,506.40	183,844.08
Fomento Deportivo	Director	6	B	1	458.31	470.00			35,592.18					458.31	13,699.30	201,232.71
Bienes Mercantiles y Alcoboles	Director	6	B	1	443.01	469.30			34,554.79					443.01	13,290.30	195,367.41
Desarrollo Rural	Director	6	B	1	458.31	470.00			35,592.18					458.31	13,699.30	201,232.71
Archivo Municipal	Coordinador de Archivo	6	B	1	458.31	470.00			35,592.18					458.31	13,699.30	201,232.71
Educación y Acción Cívica	Director	6	B	1	458.31	470.00			35,592.18					458.31	13,699.30	201,232.71
Instancia de la mujer	Director	6	B	1	443.01	465.30			34,554.79					443.01	13,290.30	195,367.41
Comunicación social	Director	6	B	1	457.04	470.75			35,649.12					457.04	13,711.20	201,554.64
Planeación y Evaluación	Director	6	B	1	525.08	540.84			40,996.24					525.08	15,792.40	231,596.26
Asuntos Indígenas	Director	6	B	1	315.04	356.00			24,573.12					315.04	9,451.20	138,902.64
Igualdad y Diversidad Social	Director	6	B	1	428.86	441.73			33,451.09					428.86	12,865.80	188,127.26
Juventud	Director	6	B	1	315.04	356.00			24,573.12					315.04	9,451.20	138,902.64
Secretaría General	Coordinador	6	B	1	801.31	825.35			62,592.19					801.31	24,039.30	353,377.71
Delegaciones	Delegado	6	B	4	393.39	379.44			114,937.62					1,473.56	44,206.78	648,559.66
Secretaría General	Jurídico A	7	A	1	867.45	893.47			67,661.10					867.45	26,023.50	382,545.45
Sistema Municipal DI	Jurídico B	7	B	1	593.02	600.51			45,475.56					593.02	17,490.60	267,111.82
Contraloría	Autoridad Investigadora	7	A	1	593.02	600.51			45,475.56					593.02	17,490.60	267,111.82
Contraloría	Autoridad Sustanciadora	7	A	1	593.02	600.51			45,475.56					593.02	17,490.60	267,111.82
Planeación y Evaluación	Coordinador Operativo	7	A	1	597.32	627.54			38,570.96					597.32	18,219.60	223,758.12

[Handwritten signature]

Joseph Os

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Noma Granados C.
 33
[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

TABLAJADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Año/Departamento	Descripción de puestos	Nivel	Categoría	Plazos No.	Remuneraciones al personal de carácter Permanente		Remuneraciones al personal de carácter Transitorio			Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total mensual bruto	Total anual bruto
					MIN	MAX	MIN	MAX	MAX							
					Total mensual bruto											
Comunicación social	Protocolo	7	A	1			355.35	355.01	355.01	20,610.30		0.00	0.00	0.00	10,660.50	140,536.30
Teoría	Auxiliar Contable A	8	A	1	1,375.38	1,415.60				107,279.64		1,375.38	1,375.38	1,375.38	41,261.40	605,542.58
Teoría	Auxiliar Contable B	8	B	2	904.39	931.71				141,114.00		1,809.15	1,809.15	1,809.15	54,274.50	787,835.45
Teoría	Auxiliar Contable C	8	C	2	645.47	664.83				100,693.34		1,290.94	1,290.94	1,290.94	35,728.20	550,304.96
Coordinación de Desarrollo Social	Auxiliar Contable A Contesol	8	A	1	729.52	751.40				56,902.56		729.52	729.52	729.52	21,895.60	321,718.32
Registro Civil	Auxiliar Contable B Contesol	8	B	1	565.96	582.94				44,157.08		565.96	565.96	565.96	16,975.00	249,544.26
Coordinación de Desarrollo Social	Supervisor de Otra A	9	A	5	822.35	847.02				330,717.28		4,111.76	4,111.76	4,111.76	123,352.80	1,813,296.16
Coordinación de Desarrollo Social	Supervisor de Otra B	9	B	1	822.35	847.02				64,143.30		822.35	822.35	822.35	24,670.50	362,656.35
Coordinación de Desarrollo Social	Supervisor de Otra B	9	B	3	667.86	722.29				150,894.40		2,036.00	2,036.00	2,036.00	61,108.39	889,325.08
Coordinación de Desarrollo Social	Supervisor de Otra C	9	C	1	514.71	530.15				40,147.38		514.71	514.71	514.71	15,441.30	226,997.11
Coordinación de Desarrollo Social	Supervisor de Otra D	9	D	1	513.35	530.09				40,041.30		513.35	513.35	513.35	15,400.50	226,397.35
Obras Públicas	Auxiliar Administrativo A	10	A	1	790.64	814.36				61,689.92		790.64	790.64	790.64	23,719.20	340,672.24
Sistema Municipal DI	Auxiliar Administrativo B	10	B	1	671.34	691.48				52,364.52		671.34	671.34	671.34	20,140.20	286,060.94
Obras Públicas	Auxiliar Administrativo B	10	B	1	671.34	691.48				52,364.52		671.34	671.34	671.34	20,140.20	286,060.94
Obras Públicas	Auxiliar Administrativo C	10	C	1	619.36	637.94				48,310.08		619.36	619.36	619.36	18,590.80	273,137.76
Secretaría General	Auxiliar Administrativo C	10	C	1	619.36	637.94				48,310.08		619.36	619.36	619.36	18,590.80	273,137.76
Agua Potable	Auxiliar Administrativo D	10	D	1	518.20	533.75				40,419.60		518.20	518.20	518.20	15,546.00	226,526.20
Secretaría General	Auxiliar Administrativo D	10	D	1	518.20	533.75				40,419.60		518.20	518.20	518.20	15,546.00	226,526.20
Secretaría General	Auxiliar Administrativo D	10	D	1	544.12	565.44				42,441.36		544.12	544.12	544.12	16,323.60	239,659.92
Teoría	Auxiliar Administrativo D	10	D	1	544.12	565.44				42,441.36		544.12	544.12	544.12	16,323.60	239,659.92
Secretaría General	Auxiliar Administrativo E	10	E	1	429.39	442.27				33,402.42		429.39	429.39	429.39	12,891.70	189,393.96
Coordinación de Desarrollo Social	Auxiliar Administrativo E	10	E	1	442.50	465.77				34,515.00		442.50	442.50	442.50	13,275.00	195,142.50
Obras Públicas	Auxiliar Administrativo G	10	G	1	608.90	621.17				31,994.20		608.90	608.90	608.90	12,297.00	180,324.90
Secretaría General	Auxiliar Administrativo G	10	G	1	608.90	621.17				31,994.20		608.90	608.90	608.90	12,297.00	180,324.90
Teoría	Auxiliar Administrativo H	10	H	1	375.70	424.54				29,304.60		375.70	375.70	375.70	11,271.00	165,633.70
Secretaría General	Auxiliar Administrativo H	10	H	1	393.18	374.07				28,328.04		393.18	393.18	393.18	10,865.40	161,162.38
Teoría	Auxiliar Administrativo I	10	I	1	372.89	384.04				21,627.62		0.00	0.00	0.00	11,186.70	155,860.02
Sistema Municipal DI	Auxiliar Administrativo I	10	I	3	342.48	342.75				86,132.72		1,027.34	1,027.34	1,027.34	30,620.28	463,056.10
Secretaría General	Auxiliar Administrativo I	10	I	1	348.13	358.67				27,154.14		348.13	348.13	348.13	10,449.90	153,525.33
Secretaría General	Auxiliar Administrativo J	10	I	1	342.48	352.75				26,713.44		342.48	342.48	342.48	10,274.40	151,033.69
Coordinación de Desarrollo Social	Auxiliar Administrativo J	10	J	2	315.04	358.00				36,545.10		0.00	0.00	0.00	18,902.64	263,376.76
Secretaría General	Auxiliar Administrativo J	10	J	1	315.04	358.00				18,272.32		0.00	0.00	0.00	9,451.20	131,686.72
Secretaría General	Auxiliar Administrativo J	10	J	1	317.32	328.84				18,404.56		0.00	0.00	0.00	9,519.60	132,839.76
Secretaría General	Psicólogo	11	B	1	478.45	482.30				37,319.10		478.45	478.45	478.45	14,353.50	210,996.45
Sistema Municipal DI	Psicólogo	11	B	1	478.45	482.30				37,319.10		478.45	478.45	478.45	14,353.50	210,996.45
Unidad Básica de Rehabilitación	Doctor	11	A	1	502.50	517.57				38,195.00		502.50	502.50	502.50	15,075.00	221,607.50
Sistema Municipal DI	Doctor	11	A	1	502.50	517.57				38,195.00		502.50	502.50	502.50	15,075.00	221,607.50
INAPAM	Representante Municipal del INAPAM	12	B	1	465.17	479.12				36,280.26		465.17	465.17	465.17	13,955.10	205,139.97
Biblioteca	Encargado de Biblioteca	12	B	1	443.01	468.30				34,554.78		443.01	443.01	443.01	13,290.30	195,367.41
Registro Civil	Oficial de Registro Civil No. 02	12	B	1	322.72	322.40				25,172.16		322.72	322.72	322.72	9,691.60	142,318.52
Registro Civil	Oficial de Registro Civil No. 03	12	B	1	322.72	322.40				25,172.16		322.72	322.72	322.72	9,691.60	142,318.52
Sistema Municipal DI	Encargado de Alimentos A	12	A	1	604.00	622.94				604.00		604.00	604.00	604.00	18,144.00	266,716.40
Sistema Municipal DI	Encargado de Alimentos B	12	A	1	455.05	468.71				35,493.90		455.05	455.05	455.05	13,651.50	200,671.05
Sistema Municipal DI	Beneficario Familiar	13	A	1	18,272.32					315.04		0.00	0.00	0.00	9,451.20	131,686.72
Unidad Básica de Rehabilitación	Teosofa Pisco A	14	A	1	645.47	664.83				50,346.66		645.47	645.47	645.47	19,364.10	294,627.27

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

34

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joseph Os

[Handwritten signature]
 Hctor Torres
 Norma Grandos C.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

TABLAJOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Área/Departamento	Descripción de puestos	Nivel	Categoría	Plazas No.	Remuneraciones al personal de Cuidado Permanente				Remuneraciones al personal de Cuidado Transitorio		Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Previsiones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total mensual bruto	Total anual bruto
					MIN	MAX	MIN	MAX	Eventual	Festivo							
					MIN	MAX	MIN	MAX									
Unidad Básica de Rehabilitación	Terapeuta Físico B	14	A	1	387.17	388.78					30,199.26	387.17	387.17	387.17	11,615.10	170,741.97	
Sistema Municipal DIF	Trabajadora social A	14	A	1	598.97	607.57					46,009.86	598.97	598.97	598.97	17,686.10	260,132.67	
Unidad Básica de Rehabilitación	Trabajadora social A	14	A	1	598.97	607.57					46,009.86	598.97	598.97	598.97	17,686.10	260,132.67	
Contratista	Suplete Técnico	14	A	1			465.56	479.53			27,002.48	0.00	0.00	0.00	13,966.86	194,604.08	
Obras Públicas	Chofer A	15	A	1	560.77	633.67					43,740.06	560.77	560.77	560.77	16,823.10	247,298.57	
Sistema Municipal DIF	Chofer C	15	C	1	439.47	462.65					34,278.66	439.47	439.47	439.47	13,184.10	183,826.27	
Sistema Municipal DIF	Chofer D	15	D	2	382.83	394.42					59,727.61	765.87	765.87	765.87	22,976.10	337,748.42	
Secretaría General	Chofer E	15	E	1			412.00	424.36			23,865.00	0.00	0.00	0.00	12,960.00	172,216.00	
Protección civil	Chofer E	15	E	1			342.48	352.75			19,863.84	0.00	0.00	0.00	10,274.40	143,156.64	
Secretaría General	Secretario Particular	16	A	1	801.31	825.35					62,502.18	801.31	801.31	801.31	24,038.30	353,377.71	
Secretaría General	Secretario Técnico	16	A	1	714.00	735.42					55,692.00	714.00	714.00	714.00	21,420.00	314,874.00	
Coordinación de Desarrollo Social	Secretario Ejecutivo A	17	A	1	613.06	631.45					47,818.68	613.06	613.06	613.06	18,391.80	270,359.46	
Secretaría General	Secretario Ejecutivo A	17	A	2	614.45	738.97					103,897.65	1,331.98	1,331.98	1,331.98	38,959.79	587,364.80	
Contratista	Secretaria B	18	B	1	480.01	484.41					37,440.78	480.01	480.01	480.01	14,400.30	211,684.41	
Región Civil	Secretaria B	18	B	1	480.26	484.67					37,460.28	480.26	480.26	480.26	14,407.80	211,794.66	
Agua Potable	Secretaria B	18	B	1	479.17	483.54					37,375.26	479.17	479.17	479.17	14,375.10	211,313.97	
Unidad Básica de Rehabilitación	Secretaria C	18	C	1	438.33	451.48					34,188.74	438.33	438.33	438.33	13,148.90	183,303.63	
Secretaría General	Secretaria E	18	E	1	455.38	514.68					35,519.64	455.38	455.38	455.38	13,661.40	200,822.59	
Secretaría General	Secretaria E	18	E	1	424.58	487.32					33,117.24	424.58	424.58	424.58	12,737.40	187,238.78	
Coordinación de Desarrollo Social	Secretaria E	18	E	1	433.68	480.06					33,827.04	433.68	433.68	433.68	13,010.40	191,292.88	
Secretaría General	Secretaria E	18	E	1	410.55	422.88					32,022.80	410.55	410.55	410.55	12,316.50	181,652.55	
Sindicatura	Secretaria F	18	F	3	395.13	407.29					87,861.43	1,26.43	1,26.43	1,26.43	33,762.90	486,756.52	
Secretaría General	Secretaria F	18	F	1	395.43	407.29					30,840.54	395.43	395.43	395.43	11,662.90	174,384.63	
Región Civil	Secretaria G	18	G	1	335.46	346.52					26,165.68	335.46	335.46	335.46	10,063.80	147,837.86	
Secretaría General	Secretaria H	18	H	1	327.01	338.83					25,506.78	327.01	327.01	327.01	9,810.30	144,211.41	
Secretaría General	Secretaria H	18	H	4			315.04	356.00			73,060.21	0.00	0.00	0.00	37,805.28	528,753.57	
Obras Públicas	Medicino	18	A	1			394.82	406.98			22,889.56	0.00	0.00	0.00	11,844.60	165,034.76	
Región Municipal	Encargado de Rastro	20	A	2	426.82	452.39					67,550.68	866.03	866.03	866.03	25,981.03	381,821.13	
Región Municipal	Militario de Rastro A	20	A	2	373.17	384.36					58,214.36	746.34	746.34	746.34	22,380.14	328,155.06	
Región Municipal	Auxiliar de Rastro A	21	A	1	315.04	366.00					24,573.12	315.04	315.04	315.04	9,451.20	138,932.64	
Obras Públicas	Encargado de plantas invidiosos	22	A	1	700.00	721.00					54,690.00	700.00	700.00	700.00	21,000.00	300,700.00	
Obras Públicas	Servicios Generales B	22	B	1	374.94	396.19					28,245.32	374.94	374.94	374.94	11,246.20	165,345.54	
Obras Públicas	Ayudante General A	22	A	1	598.75	625.04					38,760.50	598.75	598.75	598.75	15,262.50	224,760.75	
Obras Públicas	Ayudante General B	22	B	4	390.34	422.14					124,022.46	1,590.03	1,590.03	1,590.03	47,700.90	701,203.35	
Obras Públicas	Ayudante General C	22	C	3	356.83	386.89					80,330.25	1,088.34	1,088.34	1,088.34	32,050.20	471,137.67	
Obras Públicas	Ayudante General C	22	C	1	357.09	387.80					20,603.08	0.00	0.00	0.00	0.00	148,807.80	
Agua Potable	Ayudante General C	22	C	1	357.09	387.80					27,853.02	357.09	357.09	357.09	10,712.70	157,476.69	
Obras Públicas	Ayudante General D	22	D	8	325.52	348.38					232,339.97	2,978.72	2,978.72	2,978.72	88,361.53	1,313,614.48	
Agua Potable	Ayudante General D	22	D	1	325.52	335.29					25,360.56	325.52	325.52	325.52	9,765.60	143,154.32	
Región Municipal	Ayudante General D	22	D	1	342.92	421.80					26,747.78	342.92	342.92	342.92	10,287.60	151,227.72	
Obras Públicas	Ayudante General D	22	D	2			342.92	387.50			38,778.18	0.00	0.00	0.00	20,575.44	286,684.46	
Obras Públicas	Ayudante General F	22	F	2	315.04	356.00					630.08	630.08	630.08	630.08	18,902.40	277,865.28	
Obras Públicas	Ayudante General G	22	G	3	315.04	356.00					73,719.98	946.13	946.13	946.13	28,353.84	416,371.46	
Obras Públicas	Ayudante General H	22	H	1	315.04	356.00					24,573.12	315.04	315.04	315.04	9,451.20	138,932.64	

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

Joseph Os

Large handwritten signature: FIMI Hector Torres

Norma Granados C.

Handwritten signature at the bottom right.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Año/Departamento	Descripción de puestos	Nivel	Categoría	Plazas No.	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio		Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Público	Total mensual Bruto	Total anual Bruto
					MIN	MAX	MIN	MAX							
Obras Públicas	Ayudante General II	22	H	1		315.04	356.00	315.04	356.00	13,272.32	0.00	0.00	0.00	9,451.20	131,698.72
Ecología y Medio Ambiente	Ayudante General II	22	H	1	315.04	356.00			24,573.12		315.04	315.04	315.04	9,451.20	136,932.64
Obras Públicas	Ayudante General I	22	I	1	315.04	356.00			24,573.12		315.04	315.04	315.04	9,451.20	136,932.64
Obras Públicas	Ayudante General I	22	I	19		356.00	315.04	356.00	347,178.49		0.00	0.00	0.00	179,575.08	2,502,078.45
Agua Potable	Fonterero	22	A	1		350.00	381.12		20,304.00		0.00	0.00	0.00	10,518.00	146,560.80
Obras Públicas	Insinuante	23	A	8	315.04	356.00			196,596.83		2,520.34	2,520.34	2,520.34	75,610.20	1,111,470.25
Obras Públicas	Jardinero	24	A	1	315.04	356.00			24,573.12		315.04	315.04	315.04	9,451.20	136,932.64
Obras Públicas	Velador	25	A	1	315.04	356.00			24,573.12		315.04	315.04	315.04	9,451.20	136,932.64
														47,163,325.34	

Total mensual y anual bruto, corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

[Signature]

Joseph Or

[Signature]
Joni Herrera Torres

[Signature]
Normo Grandos C

[Signature]
[Signature]

[Signature]

R

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 40. El Municipio de Tamasopo, S.L.P., no generó Deuda.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 31 de diciembre de 2025
									0
Otros pasivos circulantes									7,049,905
Otros pasivos no circulantes									0
Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025									7,049,905

Para el ejercicio fiscal 2026, no se establece una asignación presupuestaria debido a que no se generó Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo.

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
						1,000,000

Artículo 41. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$1,000,000, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2026.

Artículo 42. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2026 no podrá exceder del 2.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 43. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 44. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tamasopo, S.L.P. se conforma por \$9,575,700 de gasto propio y \$195,424,300 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este Artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Norma Granados C.

[Handwritten signature]

Joseph O;

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 45. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 46. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$74,839,300 y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	49,704,820
	Fondo de Fomento Municipal	18,753,700
	Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	1,422,990
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	924,600
	Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,823,940
	ISR, Enajenación de Bienes Inmuebles	209,950
Participaciones Estatales	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	999,300
Total		74,839,300

Artículo 47. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	69,752,400
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	30,832,600
Total		100,585,000

Artículo 48. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)						69,752,400				69,752,400
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	4,794,521		4,000,000	6,800,000	3,000,000	11,238,079			1,000,000	30,832,600
Total	4,794,521	0	4,000,000	6,800,000	3,000,000	80,990,479	0	0	1,000,000	100,585,000

Joseph O's
Norma Granados C.
Tomás Herón Torres
Apuntes

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 49. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 50. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2026, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II
De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 51. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 52. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 53. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 54. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 55. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el Artículo anterior.

Artículo 56. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 57. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 58. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Joseph Os

Norma Granados C.
TAM HECOR TAMP.

Artículo 59. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 60. En apego a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Norma Granados C
Hecora Torres

Joseph Os

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Modalidad de Contratación Obra	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.01	1,460,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	1,460,000.01	4,100,000.00
Licitación Pública	4,100,000.01 En adelante	

Modalidad de Contratación Servicios	UMA	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.01	1,125.00
Invitación a cuando menos tres personas	1.125.01	13,500.00
Licitación Pública	13,500.01 En adelante	

Quando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Quando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 61. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 62. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Quando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 63. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 64. El presupuesto de egresos del municipio de Tamasopo, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2026, prevé la existencia de 4 programas presupuestarios, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

[Vertical signatures and text on the right margin:]
Norma Granados C.
TAMASOPO
Joseph Or

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
3111105240101E2410	BIENESTAR PARA TAMASOPO	15,320,000	Coordinación de Desarrollo Social	Programación de Atención e Inclusión
			Coordinación de Desarrollo Integral para la Familia	Programación de Atención Integral a personas de escasos recursos
			Instancia de la Mujer	Programación de Actividades
			Tesorería Municipal	Programación de Actividades
3111105110103E1700	SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA TAMASOPO	26,032,600	Comandancia	Programación de Seguridad
			Protección Social	Programación de Protección Social
			Tesorería Municipal	Programación de Actividades
3111101235102E6100	ECONOMIA SUSTENTABLE PARA TAMASOPO	87,092,000	Codesol	Programación de Obras Públicas
			Turismo	Programación de Turismo
			Desarrollo Rural	Programación de Desarrollo del Campo
			Departamento de Agua Potable	Programación de Recuperación Hídrica
			Tesorería Municipal	Programación de Actividades
3111105000101E1520	GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMASOPO	76,555,400	Presidencia	Programación de Actividades
			Tesorería Municipal	Programación de Actividades
			Secretaría	Programación de Actividades
			Sindicatura	Programación de Actividades
			Contraloría	Programación de Actividades
			Transparencia	Programación de Actividades
Total		205,000,000		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

[Handwritten signatures and notes]
 Norma Granados C
 HECTOR TORRES
 Joseph Os

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tamasopo, a los 22 días del mes de diciembre del año 2025.

C. Mauricio Andrade Merchán
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

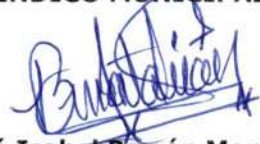
Lic. Adolfo Nicolás Cardozo García
SECRETARIO

LAE. Joseph Refugio Ortega Sotelo
TESORERO MUNICIPAL

Norma Granados C.



C. Lic. Lizandro Mata Bautista
SINDICO MUNICIPAL



C. Rocío Isabel Barrón Montalván
REGIDOR



C. Carlos Ernesto Hernández Torres
PRIMER REGIDOR



C. Jesús Héctor Torres
SEGUNDO REGIDOR

Norma Granados C.

C. Norma Granados Calixto
TERCER REGIDOR



C. Rosalba Chavira Baca
CUARTO REGIDOR



C. Isabel del Carmen Martínez Castillo
QUINTO REGIDOR



**ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P.,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS
MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**



Tomás Héctor Torres
Norma Granados C.
Joseph Ojeda

R

**ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto	2026	2027	Año 2	Año 3
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	84,415,000	86,913,684		
A. Servicios Personales	47,562,338	48,970,183		
B. Materiales y Suministros	10,349,862	10,656,218		
C. Servicios Generales	18,338,000	18,880,805		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,620,000	7,845,552		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	544,800	560,926		
F. Inversión Pública	0	0		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0		
H. Participaciones y Aportaciones	0	0		
I. Deuda Pública	0	0		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	120,585,000	124,154,716		
A. Servicios Personales	5,545,721	5,709,874		
B. Materiales y Suministros	0	0		
C. Servicios Generales	4,000,000	4,118,400		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,800,000	7,001,280		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,000,000	3,088,800		
F. Inversión Pública	100,239,279	103,206,362		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0		
H. Participaciones y Aportaciones	0	0		
I. Deuda Pública	1,000,000	1,030,000		
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	205,000,000	211,068,400		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Joseph O's
 Norma Granados C
[Handwritten signature]

**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)				
Concepto	Año 3 ¹	Año 2 ¹	2024 ¹	2025 ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)			77,262,943	89,539,497
A. Servicios Personales			41,303,573	41,617,932
B. Materiales y Suministros			12,125,236	11,783,274
C. Servicios Generales			15,380,859	17,003,734
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			7,866,628	7,578,661
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			446,890	587,768
F. Inversión Pública			139,757	10,068,128
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0	0
H. Participaciones y Aportaciones			0	0
I. Deuda Pública			0	900,000
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)			97,192,585	101,289,537
A. Servicios Personales			4,976,899	7,199,931
B. Materiales y Suministros			10,699,003	10,253,657
C. Servicios Generales			6,390,639	5,417,855
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			8,184,166	9,300,228
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			2,206,597	950,000
F. Inversión Pública			64,735,281	68,167,866
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0	0
H. Participaciones y Aportaciones			0	0
I. Deuda Pública			0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)			174,455,528	190,829,034

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Joseph O. Juan Hernandez Torres

Norma Granados C.

**ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	204				
Edad máxima	29				
Edad mínima	175				
Edad promedio	6.8%				
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima	30				
Edad mínima	47				
Edad promedio	59.3%				
Beneficiarios	4				

Norma Granados C.

Joseph Or...

ANEXO IV

CALENDARIO MENSUAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

COD	Rubro/Cuenta	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Total	205,000,000	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500	17,077,500
1000	SERVICIOS PERSONALES	53,108,059	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872	4,425,872
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	39,955,783	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649	3,329,649
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	5,679,183	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099	469,099
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,772,424	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202	560,202
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	800,689	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722	66,722
1600	PREVISIOALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,340,862	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489	862,489
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,714,546	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879	142,879
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,089,983	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832	90,832
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,574,773	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231	131,231
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO	1,064,366	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697	88,697
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,654,572	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881	304,881
2700	VISITARIO, BLANCOS, MEDIAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	306,329	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527	25,527
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	941,283	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441	78,441
3000	SERVICIOS GENERALES	22,338,000	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500	1,861,500
3100	SERVICIOS BASICOS	7,150,000	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833	595,833
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	285,000	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	960,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	175,000	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	738,000	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500	61,500
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	980,000	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667	81,667
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	900,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000
3800	SERVICIOS OFICINALES	8,090,000	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833	670,833
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,100,000	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333	258,333
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,420,000	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667	1,201,667
4100	TRANSFERENCIAS INTERIAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200	AYUDAS SOCIALES	14,120,000	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667	1,176,667

[Handwritten signature]

50

[Large handwritten signature]
 Norma Grandos C.
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación

Joseph O.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

COG	Rubro/Cuenta	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,544,800	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567	289,567
5100	MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	124,800	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400
5200	MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,250,000	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833	270,833
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	170,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5800	BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	100,290,279	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES (H. DOMINIO PÚBLICO)	100,290,279	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273	8,353,273
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS PROVISIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	1,000,000	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9900	AUTODOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADIFFAS)	1,000,000	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333






Joseph Os

Norma Grandos C

Norma Grandos C

Norma Grandos C

ANEXO V

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: BIENESTAR PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111105240101E2410		IMPORTE: \$15.320.000						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: BIENESTAR PARA TAMASOPO		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: ATENCION A LOS PUEBLOS INDIGENAS, EDUCACION, CULTURA, Y DEPORTE DE CALIDAD, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO, MENOS POBREZA Y SALUD		LINEA DE ACCION O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: BRINDAR ATENCION Y DOTAR DE SERVICIOS Y ACCIONES A LOS GRUPOS VULNERABLES COMO SON: JOVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES Y MADRES SOLTERAS						
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)	
					1*	2*	3*	4*		
FIN	Contribuir con acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante la aplicación correcta de leyes y políticas para así garantizar su bienestar social.	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
PROPÓSITO	La población de Tamasopo cuenta con atención a los pueblos originarios, Educación, Cultura, y deporte de calidad, Inclusion social e igualdad de género y salud	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
COMPONENTES	Programa de Atención a los pueblos originarios, Educación, cultura y deporte de calidad, Inclusion social e igualdad de género y salud	DE GESTION			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
ACTIVIDADES	ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDIGENAS	DE GESTION	PUEBLOS INDIGENAS	Atención a contingencia sanitaria	PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
	MENOS POBREZA Y MAS BIENESTAR	DE GESTION	APOYOS A PERSONAS		Condiciones climáticas favorables	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
	EDUCACION, CULTURA, Y DEPORTE DE CALIDAD	DE GESTION	APOYOS EN DEPORTES		Condiciones climáticas favorables	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO	DE GESTION	ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑOS		Atención a contingencia sanitaria	PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joseph O's

Norma Granados C.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: BIENESTAR PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111105240101E2410		IMPORTE: \$15.320.000					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA BIENESTAR PARA TAMASOPO		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA ATENCION A LOS PUEBLOS INDIGENAS, EDUCACION, CULTURA, Y DEPORTE DE CALIDAD, INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO, MENOS POBREZA Y SALUD		LINEA DE ACCION O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA BRINDAR ATENCION Y DOTAR DE SERVICIOS Y ACCIONES A LOS GRUPOS VULNERABLES COMO SON: JOVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES Y MADRES SOLTERAS					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)
					1*	2*	3*	4*	
	SALUD	DE GESTION	IMPLEMENTACION DE ATENCIONES MEDICAS, PSICOLOGICAS Y DE TRABAJO SOCIAL	Atención a contingencia sanitaria	PROGRAMADO				PROGRAMADO
25%					25%	25%	25%	100%	
REALIZADO					REALIZADO				
0%					0%	0%	0%	0%	

[Handwritten signatures and notes]

Norma Granados C.

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111105110103E1700		IMPORTE \$26,032,600						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA TAMASOPO		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: PAZ Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA, ATENCION A DESASTRES NATURALES Y PROTECCION CIVIL		LINEA DE ACCION O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: CONTRIBUIR EN LA SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA TAMASOPO, COMBATE A LA DELINCUENCIA Y PROTECCION CIVIL						
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)	
					1°	2°	3°	4°		
FIN	Contribuir a la seguridad de los ciudadanos mediante acciones de justicia, seguridad y protección civil del municipio de Tamasopo	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
PROPÓSITO	El municipio de Tamasopo implementa operativos de seguridad pública municipal para la construcción de la armonía y seguridad	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
COMPONENTES	Programa de operativos de Seguridad Pública, combate a la Delincuencia y Protección Civil	DE GESTION			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
ACTIVIDADES	PAZ Y SEGURIDAD	DE GESTION	Seguridad compartida	El reporte se notifica a tiempo para mayor éxito de búsqueda	PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
	JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	DE GESTION		Impartición de Justicia y Seguimiento a Instituciones	Condiciones climáticas favorables	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
	REINSERCIÓN SOCIAL	DE GESTION		Defensoría legal y Talleres Emisión de Vistos Buenos y Liberaciones	El reporte se notifica a tiempo para mayor éxito de búsqueda	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
	COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCION A LAS VICTIMAS	DE GESTION		Reducción de a tasa delictiva	El reporte se notifica a tiempo para mayor éxito de búsqueda	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
	PROTECCION CIVIL Y ATENCION A DESASTRES	DE GESTION		Gestión Integral de Riesgos	Verificaciones emitidas Reportes	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Norma Grandos C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ECONOMIA SUSTENTABLE PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111101235102E5100		IMPORTE: \$87,092,000					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: MUNICIPIO CON ECONOMIA		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA; OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, TURISMO SUSTENTABLE, DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO; RECUPERACION HIDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS, DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGIAS ALTERNATIVAS		LINEA DE ACCION O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE GESTION Y EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES DE INCLUSION Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y LA POBLACION MAS MARGINADA.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)
					1°	2°	3°	4°	
FIN	Contribuir a la disminución de la pobreza mediante una adecuada distribución de los recursos públicos enfocada a ampliar la cobertura de infraestructura social básica	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%
PROPÓSITO	La población de las localidades con grado de rezago social medio a muy alto y de la cabecera municipal cuentan con mayor cobertura de infraestructura social básica	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%
COMPONENTES	Obras y acciones realizadas para fortalecer la infraestructura social existente	DE GESTION			PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDADES	DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	DE GESTION	Registro de acciones y obras realizadas	Contingencias sanitas controladas	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%
	TURISMO SUSTENTABLE	DE GESTION	Estrategias de promoción turística. Información turística	Economía estable	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%
	INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA	DE GESTION	Registro de acciones y obras realizadas	Contingencias sanitas controladas	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%
	DESARROLLO DEL CAMPO SOSTENTABLE	DE GESTION	Registro de acciones	Contingencias sanitas controladas	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%

Noima Granados C.
 Joseph O's
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
 Joseph O's

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ECONOMIA SUSTENTABLE PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111101235102E6100		IMPORTE: \$87,092,000					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: MUNICIPIO CON ECONOMIA		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA, OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, TURISMO SUSTENTABLE, DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO, RECUPERACION HIDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS, DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGIAS ALTERNATIVAS		LINEA DE ACCION O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y LA POBLACION MAS MARGINADA.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)
					1*	2*	3*	4*	
	RECUPERACION HIDRICA CON ENFORQUE DE CUENCAS	DE GESTION	Registro de acciones y obras realizadas	Contingencias sanitas controladas	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
	0%	0%	0%	0%	0%				
	DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGIAS ALTERNATIVAS	DE GESTION	Registro de acciones y obras realizadas	Contingencias sanitas controladas	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
REALIZADO					REALIZADO				
0%	0%	0%	0%	0%					

R

Alfonso Paul

[Signature]

Norma Grandos C.

Joseph Os

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111105000101E1520		IMPORTE: \$76,555 400						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: MUNICIPIO CON GOBIERNO RESPONSABLE		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD; FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS; GOBIERNO DIGITAL, DERECHOS HUMANOS		LINEA DE ACCIÓN O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: CONDUCIR CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA LA GOBERNANZA MUNICIPAL						
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)	
					1°	2°	3°	4°		
FIN	Contribuir al combate a la corrupción mediante un gobierno transparente, legal de la administración municipal	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
PROPÓSITO	La población de Tamasopo cuenta con una Alianzas para la gobernabilidad, Anticorrupción y combate a la impunidad, Finanzas responsables y sanas, Derechos Humanos y Gobierno Digital	ESTRATEGICO			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
COMPONENTES	Programa de atención a la ciudadanía	DE GESTION			PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
ACTIVIDADES	ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD	DE GESTION	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	Mejoramiento de la percepción pública	PROGRAMADO				PROGRAMADO	
					25%	25%	25%	25%	100%	
					REALIZADO				REALIZADO	
					0%	0%	0%	0%	0%	
	ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD	DE GESTION		Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública	Buzón informativo	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
	FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS	DE GESTION		Recaudación Eficientada: Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal	Los servidores públicos y la sociedad contribuyen a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%
	GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL	DE GESTION		Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	Los servidores públicos y la sociedad contribuyen a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos	PROGRAMADO				PROGRAMADO
						25%	25%	25%	25%	100%
						REALIZADO				REALIZADO
						0%	0%	0%	0%	0%

Norma Granados C.

Joseph Os

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMASOPO		CLAVE PRESUPUESTARIA: 3111105000101E1520		IMPORTE: \$75,555,400					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: MUNICIPIO CON GOBIERNO RESPONSABLE		VERTIENTE AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD, ANTICORRUPCION Y COMBATE A LA IMPUNIDAD; FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS; GOBIERNO DIGITAL; DERECHOS HUMANOS		LINEA DE ACCION O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: CONducir con RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA LA GOBERNANZA MUNICIPAL					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	% AVANCE TRIM ACUMULADO				CUMPLIMIENTO FINAL (TODO EL AÑO)
					1°	2°	3°	4°	
	DERECHOS HUMANOS	DE GESTION	Fortalecer las instituciones, garantizar el acceso a la justicia y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos	Entrega de informacion en tiempo	PROGRAMADO				PROGRAMADO
					25%	25%	25%	25%	100%
					REALIZADO				REALIZADO
					0%	0%	0%	0%	0%

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

[Handwritten signatures and notes]

Norma Granados C.

Joseph O's

ANEXO VI

Municipio de Tamasopo, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas		
Objetivos	Estrategias	Metas
Ejercicio Responsable del Presupuesto	Establecer un control interno	Presupuesto sostenible
Gobierno Transparente	Planeación y Coordinación de registros contables	Rendición de Cuentas

R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Meador Torres

Norma Granados C.

[Handwritten signature]

ANEXO VII

Municipio de Tamasopo, S.L.P.	
Riesgos relevantes para las finanzas públicas	
Riesgos relevantes	Propuestas de acción
Disminución de la recaudación en los ingresos	Programa de incentivos y Vinculación de pago de impuestos con tramites de derechos
Incremento en los costos de insumos	Planeación de gasto eficiente y eficaz, con prioridad a aquellos que inciden en los servicios públicos
Laudos Laborales	Convenio con disminución en montos por pago a corto plazo en base a la disponibilidad del recurso

Norma Granados C.

Norma Granados C.

Joseph Os